

La ministra del Trabajo española dice que las trabajadoras sexuales le metieron un gol

El Ciudadano · 30 de agosto de 2018

En una extraña circunstancia, el Boletín Oficial del Estado español publicó el miércoles la decisión de legalizar la agrupación gremial y seguidamente el gobierno de Pedro Sánchez desconoció la decisión



La ministra de Trabajo de España, Magdalena Valerio, expresó su sorpresa por el **anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en el que se constituye el sindicato de las trabajadoras sexuales**. Valerio anunció que solicitó a la Abogacía del Estado que inicie el trámite para su impugnación.

Extrañamente, la titular del Trabajo **dijo que “le han metido un gol” y que desconocía la publicación de dicho anuncio**, por lo que pedirá explicaciones a la directora general de Empleo, Concepción Pascual, quien firmó la resolución sin consultarle ni informarle de la tramitación de dicho expediente.

«Yo, como ministra y como miembro de un Gobierno feminista, **jamás habría dado el ok a que esto se publicara en el BOE**», afirmó Magdalena Valerio.

Además, en una nota del Ministerio de Trabajo se **recuerda que la prostitución no es legal en España**, y se afirma que “este Gobierno no puede admitir que bajo el subterfugio de un sindicato de trabajadores y trabajadoras del sexo, se dé cabida a la prostitución”.

En dicha nota, se afirma también que toda la documentación del expediente del registro se ha puesto en manos de **la Abogacía del Estado para estudiar la fórmula de impugnación** de los Estatutos.

Se justifica lo ocurrido porque el registro efectuado ante la Dirección General de Trabajo se produjo “como un mero acto administrativo” y, en opinión del Ministerio, “no contenía errores de forma”, aunque “sí de fondo para **un Gobierno feminista y que tiene como eje central de sus políticas la igualdad entre hombres y mujeres**”.

Sánchez también dice que no

El presidente español, Pedro Sánchez, se pronunció sobre el tema para decir que fue “un mero acto administrativo que no contenía errores de forma pero sí de fondo”. Además, recalcó en su cuenta de Twitter que el suyo es un Ejecutivo “feminista” y **“partidario de la abolición de la prostitución”**.

Sánchez recordó que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social iniciaron el trámite de impugnación de la Organización de Trabajadoras Sexuales. “La prostitución no es legal en España y **este Gobierno no dará respaldo a**

ninguna organización donde se recoja esa actividad ilícita”, ha remarcado el jefe del Ejecutivo.



Concha Borrell, la dirigente del Sindicato de trabajadoras Sexuales de España

El sindicato responde

La secretaria general del nuevo sindicato Organización de Trabajadoras Sexuales (Otras), Concha Borrell, dijo que la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, “parece que **quiere defender los intereses de la patronal de los burdeles y no el de las trabajadoras**”.

Borrell se mostró perpleja y desconcertada por las afirmaciones de la Ministra. “Tendrá que acudir a la vía judicial para ilegalizar un sindicato, porque, como ha reconocido el propio ministerio, **cumplimos todos los trámites legales y todo es legal**”, ha señalado Borrell.

“Si le hemos colado un gol, que contrate mejores porteras”, ironizó Borrell, que lamentó la postura de la Ministra, “que tiene que ver más con la moralidad que con la legalidad”.

Fuente: El Ciudadano